

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
GLOBREP REPRESENTACIONES S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 26 de abril de 2017, siendo las 10:00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la compañía GLOBREP REPRESENTACIONES S.A.; el señor José Raúl Bustamante Crespo en representación de la compañía EME Representaciones S.A., apoderada de los accionistas ODEO ECUADOR MANAGEMENT, LLC. y ODEO SOUTH AMERICA MANAGEMENT, LLC. cuya participación en el capital de la Compañía es acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 18000.00 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

Accionista	Capital suscrito	Capital pagado	Nº. Acciones	Porcentaje
ODEO ECUADOR MANAGEMENT, LLC	US \$7500.00	US \$7500.00	7500	50%
ODEO SOUTH AMERICA MANAGEMENT, LLC	US \$7500.00	US \$7500.00	7500	50%
Total	US \$15 000.00	US \$15 000.00	15000	100%

Preside la Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc la señora Daisy Carolina Ramírez y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Galo Sánchez.

Por resolución se deja constancia de la constitución del ciento por ciento (100%) del capital pagado y suscrito de la compañía GLOBREP REPRESENTACIONES S.A., por lo cual deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías resolviendo expresamente al respecto de convocatoria previa, por lo cual se elabora y aprueba la siguiente agenda a tratar en la presente sesión:

- 1.- Conocer y aprobar los informes presentados por el Gerente General sobre su administración durante los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del auditorio principal sobre los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016; 3.- Conocer y resolver sobre los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias de los años 2015 y 2016; 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de los ejercicios establecidos 2015 y 2016; y, 5.- Conocer y resolver sobre la designación de contadora para el ejercicio fiscal 2017.

La Presidencia dispone se procede a cursar y resolver el orden del día.

**PUNTO: UNO.** - Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016.

El Presidente de la Junta procede a dar lectura a los informes del señor Gerente General de la compañía correspondientes a su administración durante los ejercicios económicos 2015 y 2016.

La Junta de accionistas aprueba por unanimidad los informes presentados.

**PUNTO DOS.** - Conocer y resolver sobre el informe del comité principal sobre los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016.

El Presidente de la Junta procede a dar lectura a los informes del comité principal de la compañía respecto de los ejercicios económicos 2015 y 2016.

La Junta de accionistas aprueba por unanimidad los informes presentados.

**PUNTO TRES.** - Conocer y resolver sobre las Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias de los años 2015 y 2016.

El Presidente de la Junta pone a consideración de la misma los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económico 2015 y 2016 donde se detalla la situación financiera de la compañía. La Junta de accionistas aprueba por unanimidad los los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias sin objeción alguna.

**PUNTO CUATRO.** - Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de los ejercicios económicos 2015 y 2016.

El Presidente de la Junta pone a consideración de la misma que no durante los años 2015 y 2016 no se han generado utilidades y que las pérdidas serán cubiertas en los ejercicios económicos siguientes. Este punto es aprobado por unanimidad por la Junta de accionistas.

**PUNTO CINCO.** - Conocer y resolver sobre la designación de comisario para el ejercicio fiscal 2017.

La Junta General de Accionistas decide por unanimidad designar a la señora Daisy Carolina Ramírez para el ejercicio fiscal 2017.

Por no haber más puntos a tratar en el orden del día, la Junta General Extraordinaria de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reiniciada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los accionistas de la compañía que representa el 100% del capital social de la Compañía.

Siendo las once horas treinta minutos, se levanta la sesión.

  
José Raúl Bustamante Crespo  
Por BIR Representaciones S.A. apoderada de  
ODOL ECUADOR MANAGEMENT, LLC y  
ODOL SOUTH AMERICA MANAGEMENT, LLC

  
Daisy Ramirez Ruiz  
Presidente Ad-Hoc

  
Galo Sánchez Araque  
Secretario Ad-Hoc